



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MARIA ELIZABETH LOPEZ VALLEJO	N4-ELIM	N5-ELIMINADO 4	DEPENDIENTE DE PRESIDENCIA	\$ 2,800.00	N6-ELIMINADO 8
MARIA VERONICA SANCHEZ ZEPEDA			INTENDENCIA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,500.00	
MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO			AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	\$ 3,858.75	
MARISOL PARTIDA RENTERIA			AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 3,858.75	
JOAQUIN LARA DE LA CRUZ			VELADOR POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
MARCO ANTONIO PASCUAL RUIZ			AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	\$ 4,000.00	
JESUS AUGUSTO PONCE VALDOVINOS			AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00	
MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ			BARRENDERO COLOTITLAN	\$ 1,241.42	
LUIS ALBERTO LUNA BARO			AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,675.00	
HUMBERTO ACOSTA AVILA			AREA DE ASEO PUBLICO	\$ 4,620.00	
RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS			AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 2,987.25	
LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ			PROMOTOR DE DEPORTES TENAMAXTLAN	\$ 2,625.00	
JOSE LUIS GOMEZ ROBLES			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.75	
TOTAL:			(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.)	\$ 45,624.92	

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CORTEZ MURILLO	N7-ELIMINADO	N8-ELIMINADO	CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	N9-ELIMINADO 8
FATIMA JAZMIN CUEVA SOLTERO			SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	\$ 3,500.00	
MARIA MARTHA MACIAS SANCHEZ			RECEPCIONISTA UMAE	\$ 3,675.00	
DIEGO ALBERTO MARIN PONCE			JEFATURA DE CONTABILIDAD	\$ 6,500.00	
CASTILLO SANTANA LUIS ISMAEL			AUXILIAR A DE PARQUES Y JARDINES	\$ 4,669.00	
GARCIA MARIA J. NATIVIDAD			CHOFER DE CAMION DE ASEO	\$ 5,082.60	
JEANETTE ALEJANDRA PIMIENTA ROSAS			JEFATURA DE DESARROLLO URBANO	\$ 5,100.00	
ADILENE FRANCO ACOSTA			SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 3,000.00	
EMILIO GARCIA RAMOS			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
SARA ALONDRA CAMACHO PARTIDA			AUXILIAR PARAMEDICO	\$ 3,858.00	
JESUS ODANEL VARGAS LOPEZ			ENCARGADO DE TALLER MUNICIPAL	\$ 4,500.00	
JUAN MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ			ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES EN JUANACATLAN	\$ 4,000.00	
ISRAEL RIVERA MURILLO			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
ALVARO RAMOS VISCARRA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
TOTAL:	(SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)			\$ 61,524.60	

FIRMA

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
RICARDO ISMAEL MEZA TOMAS	N10-ELIMINADO	N11-ELIMINADO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES-SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00	N12-ELIMINADO 8
NOE COVARRUBIAS CUEVA			JEFATURA DE VIVERO MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
LILIA MARGARITA LOPEZ CHAVARIN			DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
ERIC GIOVANNI LOPEZ VAZQUEZ			DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000.00	
FRANCISCO JAVIER LOPEZ CONTRERAS			INSPECTOR DE REGLAMENTO	\$ 6,000.00	
JUAN JESUS LEOBARDO RANGEL GUTIERREZ			DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,000.00	
SAUL ARANA HERNANDEZ			DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	\$ 5,000.00	
JOSE ENRIQUE ACOSTA QUEZADA			JUEZ MUNICIPAL	\$ 7,224.00	
ALAN JOSUE TADEO MORAN			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 5,512.50	
JOSE GUADALUPE PEÑA MEZA			DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 6,615.00	
LUIS ÁNGEL CHAVEZ LARA			ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 5,550.00	
ALIFONSO ARROYO HERNANDEZ			ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO COLOTITLAN	\$ 5,512.50	
FABIAN ALONSO FLORES			SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 8,000.00	
ARACELI GONZALEZ RUELAS			DIRECTORA ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,803.60	
NALLELY BELEN ANACLETO			DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 5,000.00	
TOTAL:			(OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.)	\$ 83,217.60	

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
IRMA CARRILLO AGUILAR	N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	AUXILIAR VESPERTINO EN LA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,307.50	N15-ELIMINADO 8
TOTAL:	(TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.)				

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
JOSE LUIS ALONSO SOLORZANO	N16-ELIMINADO	N17-ELIMINADO	BAJARENDERO DE PLAZAS PUBLICAS	\$ 3,600.00	N18-ELIMINADO 8
LAZARO ALEJANDRO JIMENEZ ORTEGA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
NATALY LICON ELIZONDO			ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL DE COLOTITLÁN	\$ 3,477.00	
ALONDRA GUADALUPE DE DIOS MORAN			SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$ 4,000.00	
MARIA TRINIDAD RIOS FIGUEROA			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.00	
TOTAL:	(DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTE Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)			\$ 19,345.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ANGELICA ISABEL CUEVA PARTIDA	N19-ELIMINADO	N20-ELIMINADO	PROFESORA DE DANZA	\$ 3,500.00	N21-ELIMINADO 8
TOTAL:	(TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
LUIS TOVAR MURILLO	N22-ELIMINADO	N23-ELIMINADO	CHOFER DE CAMION ESCOLAR	\$ 5,250.00	N24-ELIMINADO 8
TOTAL:	(CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)			\$ 5,250.00	

A T E N T A M E N T E

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
LEONARDO DE LOS SANTOS VARGAS	N26-ELIMINADO	N27-ELIMINADO	DIRECTOR DE SEG	\$ 8,455.00	N25-ELIMINADO 8
N28-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N29-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N30-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N31-ELIMINADO 1			COMANDANTE B	\$ 5,800.00	
N32-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N33-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N34-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N35-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N37-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N36-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N38-ELIMINADO 1			COMANDANTE A	\$ 5,800.00	
N41-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N42-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N43-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N40-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N44-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N45-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N39-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 2,240.00	
(NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)				\$ 94,295.00	

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre



Jose Manuel Cardenas Castillo
Mtro. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ramon Diaz Ruelas
L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027

NOMBRE	RFC	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MA. TRINIDAD REYNOSO CASTILLO	N46-ELIMINADO	N47-ELIMINADO	ENCARGADA DE AGUA POTABLE PALO BLANCO	\$ 1,513.00	N48-ELIMINADO 1
JOSE MANUEL RUIZ QUEVEDO			FONTANERO PALO BLANCO	\$ 1,513.00	
PEDRO VALLEJO BENITEZ			ENCARGADO DE AGUA POTABLE MIRAPLANES	\$ 4,200.00	
REYNA JARA LOMELÍ			BARRENDERO PLAZA PRINCIPAL PALO BLANCO	\$ 2,200.00	
MA. DEL REFUGIO ABIGAIL SOLTERO GONZALEZ			INTENDENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA FLORIDA	\$ 1,826.00	
MARIO JIMENEZ GUITRON			DELEGADO MUNICIPAL DE COLOTILÁN	\$ 3,386.00	
LIZANDRO VALLIN AGRAZ			DELEGADO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN	\$ 3,386.00	
TOTAL:	(DIECIOCHO MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)			\$ 18,024.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2025**
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ARMANDO PEÑA CONTRERAS	N49-ELIMINADO	N50-ELIMINADO 4	PROFESOR DE DANZA	\$ 9,000.00	N51-ELIMINADO 8
TOTAL:	(NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)			\$ 9,000.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ERIC ALEJANDRO SEVILLA AGUILAR	N52-ELIMINADO	N53-ELIMINADO	4 AGENTE VIAL	\$ 1,500.00	N54-ELIMINADO 8
TOTAL:	(MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)			\$ 1,500.00	

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	N56-ELIM	N57-ELIMINADO 4	RECAUDADOR PISO Y PLAZA B	\$ 3,197.00	N55-ELIMINADO 8
MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA			DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,000.00	
CESAR MEZA ZEPEDA			AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,500.00	
J. ASCENCION MURILLO GONZALEZ			BOMBERO Y VELADOR AGUA POTABLE	\$ 2,717.00	
ANA BERTHA PEÑA LOMELI			ENCARGADA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,626.00	
ROSA MARTHA PEREZ REYES			MEDICO MUNICIPAL	\$ 5,981.00	
FELIPE RODRIGUEZ			ENARGADO DE CEMENTERIOS	\$ 3,087.00	
JUAN PABLO MARISCAL ARREOLA			INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL	\$ 4,000.00	
DAVID FREGOSO ACOSTA			GUARDARASTRO	\$ 3,307.00	
ALBERTO CORONA AVALOS			PROMOTOR DE DEPORTES JUANACATLAN	\$ 2,756.00	
FAUSTINO GIL MEZA			VELADOR DEL POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
CRISTIAN MARTIN ALVAREZ DUEÑAS			DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 5,250.00	
JUAN CARLOS LUNA ROSAS			MATANCERO	\$ 3,894.03	
TOTAL:	(CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.)			\$ 49,915.03	

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Octubre

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."